



Municipalidad de Saladillo
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD: BOCHAS

Puntos a tener en cuenta:

- No se permite la presencia de público.
- En el ingreso, se deberá disponer de una alfombra sanitizante y alcohol en gel.
- Los entrenamientos serán individuales o pareja.
- No se podrá utilizar los baños, salvo suma urgencia.
- Los concurrentes deberán asistir con barbijo o tapabocas.
- Los ambientes deben estar ventilados y desinfectados.
- Se sugiere la limpieza de las bochas, medidas, barandas, mesas, banquetas, etc.
- Se prohíbe el saludo con contacto físico de toda índole.
- Brindar materiales higiénicos necesarios a los jugadores.
- Horario de práctica de 07.00 a 21.00
- Garantizar medidas de distanciamiento de 1,5 metros.
- Cada deportista llevará su botella personal para hidratarse y concurrirá cambiado desde su casa.
- Se deberá exhibir el protocolo sanitario en las instalaciones.
- Se impedirá el ingreso a personas que presenten síntomas compatibles a COVID-19.
- Se solicita realizar un listado con datos personales de los concurrentes: nombre y apellido, DNI, teléfono de contacto y turno. Deberá elevarse dicha información a la Subsecretaría de Deportes y Recreación (deportessaladillo@hotmail.com)
- Se prohíbe la participación de jugadores que no pertenezcan a nuestra ciudad.